

Las decisiones de los colegios privados son facultad del consejo educativo

Edgar Caldera representante de la zona educativa ante los colegios privados, afirma que las decisiones de los colegios privados en materia socio económica la decide el consejo educativo de cada colegio por resolución número 114 del ministerio de educación, que deja en manos de los papás la aprobación de decisiones tomadas en asamblea.

Nosotros como institución solo velamos por que se cumpla con el reglamento reglamentario, pero a partir de la pandemia se aprobó la resolución 024 que establece que las asambleas se pueden hacer vía online, dándole autonomía a cada aula para tomar decisiones. En ese sentido los aumentos de matrícula corresponden al consejo educativo de acuerdo a una estructura de costos ya establecida. Reseñó Edgar Caldera.

Magaly Hassan
CNP 14356